MAPA DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO:	SEPG-F-074	004	FECHA:	7/12/2022

PROCESO
Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte

TIPO DE RIESGOS
Corrupción-Soborno

PASO 1 - IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS							
MÓDULO I			MÓDULO II				
ID	ACTIVIDAD / FUNCIÓN	RIESGO	IMPACTO O POSIBLES CONSECUENCIAS	CAUSAS INTERNAS	PROCESO RESPONSABLE	VICEPRESIDENCIA/ OFICINA RESPONSABLE	ÁREA FUNCIONAL RESPONSABLE
C-GCSP-04	Hacer adecuado control y seguimiento a la ejecución del contrato de concesión y/o contrato de concesión para la ejecución de los proyectos en las áreas técnica, financiera, jurídica, predial, social, ambiental, riesgos, incluido el trámite para la suscripción de modificaciones contractuales, así como la participación en el proceso. (Fuente: Caracterización Proceso de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte)	Posibilidad de recibir, solicitar, prometer, aceptar, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por acción o omisión para gestionar modificaciones contractuales de forma indebida en la etapa de ejecución de los proyectos.	1. Pérdida de la buena reputación de la Agencia. 2. Detrimento patrimonial de la Nación. 3. Afectación del cumplimiento de las metas de la entidad. 4. Afectación en la ejecución de servicios. 5. Sobrecostos para los proyectos. 6. Pérdida de credibilidad en la función pública. 7. Investigaciones disciplinarias, penales y/o fiscales de los órganos de control. 8. Eventuales modificaciones de un proyecto en criterios objetivos. 9. Cancelación Pena privativa de la libertad / multas	1. Solicitar, aceptar, prometer, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a cambio de modificar documentos contractuales durante la ejecución para favorecer a un concesionario, un interventor, un contratista, un tercero o a terceros interesados.	Procesos de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	Vicepresidencia de Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno Vicepresidencia Jurídica	Gerencias de modo y/o Gerencias de contratación y seguimiento contractual
				2. Solicitar, aceptar, prometer, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a cambio de no informar sobre información que afecte la terminación de la actividad para obtener un beneficio personal, o para algún tercero. 3. Solicitar, aceptar, prometer, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a cambio de discrecionalidad en la toma de decisión durante la etapa de modificación contractual para favorecer un beneficio personal o para un tercero.				
				4. Solicitar, prometer, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a cambio de no convocar a Comité Interventoría o algún comité de seguimiento para favorecer un concesionario, un beneficio a terceros interesados, personales, particulares o para un tercero. (Suministro adicional) 5. Solicitar, prometer, ofertar, entregar, cualquier dádiva o beneficio a cambio de emitir un concepto favorable o falso de la revisión que no cumpla con todos los requisitos para la modificación de un proyecto, que ocasione un beneficio a terceros, particular o propio.				
				7. Solicitar, prometer, ofertar, entregar, cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir el estudio de una modificación a un proyecto para un beneficio personal, particular o de un tercero.			
C-GCSP-05	Hacer adecuado control y seguimiento a la ejecución del contrato de concesión y/o contrato de concesión para la ejecución de los proyectos en las áreas técnica, financiera, jurídica, predial, social, ambiental, riesgos, incluido el trámite para la suscripción de modificaciones contractuales, así como la participación en el proceso de cierre de los proyectos, la interventoría y demás actores que participen en el proyecto. (Fuente: Caracterización Proceso de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte)	Posibilidad de recibir, solicitar, prometer, aceptar, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por acción o omisión que valide la ejecución del contrato de concesión y/o contrato de concesión a no el cumplimiento de los requisitos para la terminación y liquidación de los requisitos para la autorización de pagos.	1. Beneficios a terceros de tipo económico. 2. Detrimento patrimonial de la Nación. 3. Investigaciones disciplinarias, penales y/o fiscales de los órganos de control. 4. Pérdida de la buena reputación de la entidad. 5. Detrimento en la ejecución del proceso para beneficio de terceros. 6. Pérdida de credibilidad en la función pública.	1. Solicitar, prometer, ofertar, entregar y aceptar cualquier dádiva o beneficio a cambio de la revisión de los pagos a terceros para favorecer a terceros que requieran pago de beneficio personal, particular o de un tercero.	Procesos de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	Vicepresidencia de Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva.	Vicepresidencia de Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva
				2. Solicitar, prometer, ofertar, entregar y aceptar cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir, cambiar o alterar información para beneficio personal, particular o de un tercero. 3. Solicitar, prometer, ofertar, entregar y aceptar cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir, cambiar o alterar información para beneficio personal, particular o de un tercero.				
				5. Solicitar, prometer, ofertar, entregar y aceptar cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir, cambiar o alterar información para beneficio personal, particular o de un tercero.			
C-GCSP-06	Gestionar permisos para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera concesionada y libres. (Fuente: Caracterización proceso Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte)	Posibilidad de recibir, solicitar, prometer, aceptar, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por acción o omisión para gestionar permisos para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial y libres, de forma indebida.	1. Afectación en la prestación de servicios. 2. Procesos disciplinarios, penales y/o fiscales de los órganos de control. 3. Afectaciones en el desarrollo de las actividades para las empresas que requieren el trámite. 4. Afectación de la imagen de la entidad frente a la comunidad y los solicitantes. 5. Detrimento patrimonial de la Nación.	1. Solicitar, prometer, ofertar, entregar y aceptar cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir, cambiar o alterar el orden de manera diferente para favorecer a terceros.	Procesos de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	Vicepresidencia Ejecutiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual	GIT Proyectos Carreteras, Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones.
				2. Solicitar, prometer, ofertar, cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir el procedimiento establecido y los controles de seguimiento para la obtención de los permisos para beneficio personal, particular o de un tercero.			
C-GCSP-04	Gestionar ante el concesionario e interventoría la emisión del Concepto de viabilidad técnica para ubicación de estaciones de servicio en vías nacionales concesionadas. (Lo del NO es competencia ni la clasificación del Uso del Suelo es exclusiveamente ustedes.)	Posibilidad de recibir, solicitar, prometer, aceptar, ofertar, entregar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por acción o omisión para la emisión de concepto de viabilidad para la ubicación de la ESS con el cumplimiento de los requisitos.	1. Afectaciones en el desarrollo de las actividades para las empresas que requieren el trámite. 2.Deterioro de la imagen de la entidad frente a la comunidad y los solicitantes.	1. Solicitar, prometer, ofertar, entregar y aceptar cualquier dádiva o beneficio a cambio de favorecer a un beneficiario del trámite con actividades y colaboradores de la ANI a fin de manera directa para favorecer el desarrollo de tareas en beneficio personal, particular o de terceros. 2. Solicitar, prometer, ofertar cualquier dádiva o beneficio a cambio de omitir los procedimientos establecidos y los controles de seguimiento para la obtención de los permisos para beneficio personal, particular o de un tercero.	Procesos de Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	Vicepresidencia Ejecutiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual	GIT Proyectos Carreteras, Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones.

PASO 2 - VALORACIÓN DE LOS RIESGOS													
MÓDULO III			MÓDULO IV					EVI Valoración		(VI) Análisis		Módulo VI		
PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	No.	CONTROL	CALIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	RANGO DE CALIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES DEL RIESGO	¿MIDE CONTROLES MENCIONADOS LA CONDUCTA DEL RIESGO?	¿LOS CONTROLES MENCIONADOS MITIGAN EL IMPACTO DEL RIESGO?	PROBABILIDAD RESIDUAL	IMPACTO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	
CATASTRÓFICO	Catastrófico	Extremo	1	Los Comités directivos y el equipo de seguimiento del proyecto, cada uno que se realicen modificaciones contractuales, efectúan la revisión de los nuevos requisitos, de manera conjunta con las áreas de seguimiento relacionadas, de acuerdo con el procedimiento "Balance de proyecto" (SEPG-P-001), con el fin de revisar la discrecionalidad en la revisión de los documentos pertinentes. Como evidencia reposan en la bitácora de la modificación contractual, el acta o con todo la documentación correspondiente, en el expediente de cada proyecto.	100	FUERTE	FUERTE	SI, directamente	No, el impacto no disminuye	RARA VEZ	Catastrófico	Extremo
			2	Todos los profesionales de las áreas técnicas, Predial, jurídico predial, financiera, social, ambiental, riesgos y jurídica, cada uno que se presente una necesidad elaborar el resultado previo basado en los conceptos emitidos por las áreas, el cual es revisado por parte de la interventoría (si aplica), certificar si se requieren recursos económicos y/o disponibilidad de forma tal que se permita la modificación, y en última instancia, elaborar y presentar el formatar de modificación ante el Comité de Contratación, de acuerdo con el procedimiento de "modificación de contratos de concesión, interventoría y otros contratos" (SCSP-P-011) y el instructivo (SCSP-I-006) "Metodología para la modificación de un contrato de concesión gestionar" con el propósito de garantizar que todo el proceso de gestión de las solicitudes de modificaciones contractuales individuales y acuerdo de influencia que parte del particulares que buscan un beneficio propio o de un tercero, lo que puede generar sobrecostos, sanciones y retrasos en la ejecución del proyecto. En caso de que los resultados no sean acorde, se devuelve al área que corresponda para que realice los ajustes y se genere una versión definitiva de la modificación contractual, de acuerdo con la decisión tomada en el Comité de Contratación y la Gerencia.	100	FUERTE						
			3	Los profesionales del equipo de seguimiento de las diferentes áreas cada uno que se requiera realizar una modificación, revisan y emiten un concepto, el cual es avalado por el respectivo gerente de acuerdo con el procedimiento de "modificación de contratos de concesión, interventoría y otros contratos" (SCSP-P-011), con el propósito de garantizar la toma de decisiones de manera objetiva y sin condicionamiento. La evidencia del control se encuentra en el formato ESC identificado con codigo GCSP-F-208 (Acta de Gerencia).	100	FUERTE						
			4	Todos los colaboradores y servidores de la Entidad, cada vez que se requiera firmar el compromiso de transparencia y/o declaración de conflicto de interés, cumplen con el procedimiento de "gestión de conflicto de interés y comportamiento, manejo de la información y conflicto de interés, conforme a lo establecido en el manual de relacionamiento "PSC-M-002 y la política de transparencia de la Entidad "PSC-P-001. La no aplicación de este, deja expuesta a la entidad a posibles sanciones disciplinarias por parte de la Entidad. Evidencia de esta, se encuentra en la planilla "PSC-F-003 Registro de actividades de transparencia y/o conflicto de interés, en donde los registros no los suministran los servidores y/o terceros de una de las funcionarios.	100	FUERTE						
			5	Todos los profesionales de las áreas técnicas, Predial, jurídico predial, financiera, social, ambiental, riesgos y jurídica, cada vez que se presente una necesidad elaborar el resultado previo basado en los conceptos emitidos por las áreas, el cual es revisado por parte de la interventoría y el concesionario, cada vez que se generen pagos, con el propósito de que los montos estén acordes con el valor a renunciar y no se gren excesos que no correspondan para beneficio propio o de un tercero. En caso de que los montos no sean acorde, se devuelve al área y se debe iniciar nuevamente el gestión. Como evidencia de esta, queda el registro del Visto Bueno en la correspondiente acta.	100	FUERTE						
CATASTRÓFICO	Catastrófico	Extremo	1	Los profesionales encargados del seguimiento al proyecto, revisan y generan a través de correo electrónico las actas de revisión de obras generadas por la interventoría y el concesionario, cada vez que se generen pagos, con el propósito de que los montos estén acordes con el valor a renunciar y no se gren excesos que no correspondan para beneficio propio o de un tercero. En caso de que los montos no sean acorde, se devuelve al área y se debe iniciar nuevamente el gestión. Como evidencia de esta, queda el registro del Visto Bueno en la correspondiente acta.	100	FUERTE	FUERTE	SI, directamente	No, el impacto no disminuye	RARA VEZ	Catastrófico	Extremo
			2	Todos los profesionales de las áreas técnicas, Predial, jurídico predial, financiera, social, ambiental, riesgos y jurídica, cada vez que se presente una necesidad elaborar el resultado previo basado en los conceptos emitidos por las áreas, el cual es revisado por parte de la interventoría y el concesionario, cada vez que se generen pagos, con el propósito de garantizar que todo el proceso de gestión de las solicitudes y aprobación, en caso de generar observaciones se envía comunicado (medios digitales, físicos o electrónicos) a los solicitantes, con el propósito de que se subsanen las observaciones. Como evidencia de esta, quedan los documentos que reposan en el expediente de cada proyecto que reposan en el sistema de gestión documental de la Entidad.	100	FUERTE						
			3	Todos los profesionales de las áreas técnicas, Predial, jurídico predial, financiera, social, ambiental, riesgos y jurídica, cada vez que se presente una necesidad elaborar el resultado previo basado en los conceptos emitidos por las áreas, el cual es revisado por parte de la interventoría y el concesionario, cada vez que se generen pagos, con el propósito de que los montos estén acordes con el valor a renunciar y no se gren excesos que no correspondan para beneficio propio o de un tercero. En caso de que los montos no sean acorde, se devuelve al área y se debe iniciar nuevamente el gestión. Como evidencia de esta, queda el registro del Visto Bueno en la correspondiente acta.	100	FUERTE						
RARA VEZ	Mayor	Alto	1	Los profesionales del GIT Permisos, realizan seguimiento cada vez que se requiera el cumplimiento, por parte de los permisionarios de la Vicepresidencia Ejecutiva y la Vicepresidencia de Gestión contractual, de las acciones y responsabilidades para la Entidad y efectúan diligencia del trámite ante el concesionario e interventoría para la emisión de conceptos, para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera y libres que se encuentran a cargo de la ANI, a fin de evitar que se generen sobrecostos, sanciones y retrasos en la ejecución del proyecto. Como evidencia de esta, se encuentra el cumplimiento del deberes del permisionario, y de los terceros y plazos establecidos, así como evitar el contacto directo con la ciudadanía y por ende relaciones de familiaridad entre terceros y los colaboradores de la ANI. En caso de evidenciar el no cumplimiento de estas directrices, desde el GIT Permisos se procederá a informar a los coordinadores por parte de la Entidad. Evidencia de esta, se encuentra con la planilla "PSC - F-003 (Servicio diferencial público) del Equipo de Servicio al Ciudadano.	100	FUERTE	FUERTE	SI, directamente	No, el impacto no disminuye	RARA VEZ	Mayor	Alto
			2	Los profesionales del GIT Permisos, cada vez que se requiera, verificar en el aplicativo de permisos el cumplimiento de los deberes establecidos para cada una de las actuaciones contempladas en la normatividad vigente aplicable (Resolución 710 de 2020 - 28), y el instructivo de permisos (GCSP-I-008), y la trazabilidad de cada uno de los trámites, esto con el fin de anticipar las actividades diferentes de los deberes y plazos establecidos, dando cumplimiento al deber de tener y mantener la información actualizada en el aplicativo de permisos. Como evidencia de esta, se encuentra el contacto con la ciudadanía y por ende relaciones de familiaridad entre terceros y los colaboradores de la ANI. En caso de verificar que no se ha efectuado el trámite en los deberes y plazos establecidos, se procede a la notificación de cada trámite para identificar las actuaciones pendientes y/o faltantes, con el propósito de que se subsanen las actuaciones y se cargue la información requerida en la plataforma CEROS. Adicionalmente, con base en la información contenida, se realiza un informe mensual con el estado de los permisos en Power BI, con el apoyo del GIT Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la DTM.	100	FUERTE						
RARA VEZ	Mayor	Alto	1	Los profesionales del GIT Permisos, realizan seguimiento cada vez que se requiera el cumplimiento, por parte de los profesionales de la Vicepresidencia Ejecutiva y la Vicepresidencia de Gestión contractual, de las acciones y responsabilidades para la Entidad y efectúan diligencia del trámite ante el concesionario e interventoría para la emisión de conceptos, para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera y libres que se encuentran a cargo de la ANI, conforme al procedimiento (SCSP-P-009 "Conceptos de viabilidad técnica para ubicación de estaciones de servicio en vías nacionales concesionadas" y la Resolución 1383 de 2012 emitida por Ministerio de Transporte, a fin de evitar que se generen sobrecostos, sanciones y retrasos en la ejecución del proyecto. Como evidencia de esta, se encuentra el contacto con la ciudadanía y por ende relaciones de familiaridad entre terceros y los colaboradores de la ANI. En caso de evidenciar el no cumplimiento de estas directrices, desde el GIT Permisos se procederá a informar a los canales disponibles por parte de la Entidad. Evidencia de esta, se encuentra con la planilla "PSC - F-003 (Servicio diferencial público) del Equipo de Servicio al Ciudadano.	100	FUERTE	MODERADO	SI, directamente	No, el impacto no disminuye	RARA VEZ	Mayor	Alto

PASO 3 - PLAN DE MITIGACIÓN						
MÓDULO VII						
TRATAMIENTO	Observaciones	ACCIÓN DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE SEGUIMIENTO	
Reducir	N/A	1. Semi-Actualización de la política de transparencia y el sistema de gestión antisoborno al menos una vez al año al inicio de los cuatrimestres (cuatro veces al año al inicio de cada cuatrimestre, nuevos de ingreso). 2. Revisión y actualización del procedimiento de modificaciones contractuales (SEPG-P-011)	Vicepresidencia de Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno Vicepresidencia Jurídica.	abr-23	abr-24	
Reducir	Se debe reducir debido a que no es posible transferir	1. Revisión y actualización (si aplica) de los procedimientos asociados	Vicepresidencia de Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno Vicepresidencia Jurídica.	abr-23	abr-24	
Reducir	No se puede transferir	1. Capacitaciones a Socios de negocio (Concesionarios, interventores, policía nacional) frente al trámite de permisos	GIT Proyectos Carreteras, Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones.	may-23	abr-24	
Reducir	No se puede transferir	1. Capacitaciones a Socios de negocio (Concesionarios, interventores, policía nacional) frente al trámite de permisos	GIT Proyectos Carreteras, Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones.	may-23	abr-24	

APROBACIÓN MAPA DE RIESGOS		
ROLES	NOMBRE	
Elaboró	Carlos Alejandro Tamara Espel	Mapa de riesgos aprobado mediante memorando con Radicado No. 20224000133873
Elaboró	Julián Guillermo Díaz Chaliar	
Elaboró	Jorge Eliecer Ramírez Ramírez	
Elaboró	Omar Fernando Almanza Mora	
Elaboró	Astrid Giovanna Sánchez Rosado	
Elaboró	Ana María Ortiz Ortiz	
Elaboró	Cinda Carolina Marrugo Vergara	
Elaboró	Diana Marcela Medina Bonilla	
Elaboró	Luis Felipe Ramírez Ariza	
Elaboró	Adriana Bernal Arias	
Elaboró	Julián David Blanquicett Pallares	
Elaboró	Juan Esteban Ramírez Gaitán	
Elaboró	Jennifer Ortiz Ortiz Ortiz	
Elaboró	Carlos Eduardo Zapata Ortiz	
Elaboró	Jorge Luis Ramírez Ortiz	
Elaboró	Amanda Gerdelmarina Barrera	
Elaboró	Adriana Bernal Arias	
Elaboró	Sergio Alejandro Rodríguez Ramírez	
Vo. Bo.	Ana María García Avila	
Vo. Bo.	Carlos Alfonso Carrasco Daniel	
Vo. Bo.	Jorge Luis Ramírez Ortiz	
Vo. Bo.	Jesús Darwin Salazar Sierra	
Vo. Bo.	Adriana Milena Acosta Forero	
Vo. Bo.	Ana María Ortiz Ortiz Ortiz	
Vo. Bo.	José Alejo Vargas Hernández	
Vo. Bo.	Clemente Francisco Jaris Jiménez	
Vo. Bo.	Ana María Ortiz Ortiz Ortiz	
APROBÓ	Olga Isabel Duplaza Bickson	
APROBÓ	Juan José Orozco Soler	
APROBÓ	Andrea Almeida Riera	